Y los oficiales es bien que desde luego
los oficiales les reconozcan para
que los dos pretenciones se deve
y se acuda a las partes mas necesa
rias al servicio de su mag.d y que si
su mag.d fuere servido de otra cosa esta
presto de cumplir todo aquello
que su mag.d le mandare. Y su Real
Consejo y estudio por su respuesta
Fran.co Martinez Reg.or = dixo que por quanto
Joan Yañez Saravia y sus herederos
tienen mrd de su mag.d por titulo y cedula
dello f.o de alferez m.or para siempre
Damas. Y la cedula da licencia y fa
cultad para que puedan onrrar
sostituto como consta della dha cedula
a que se refiere = Y P.o Yañez Canovas
que asistia a el dho of.o nonbro Andres
de Canovas vida por su teniente y le
a provo reg.o como consta del libro ca
pitular a que se refiere. Por tanto
pide y suplica y siendo necesario re
quiera a los dhos alcaldes y cavalleros
Regidores guarden y cumplan lo
que su mag.d manda por Real estitu
los dello contrario protesta los daños
que a esta villa se causaren si pleytos
tuviere por contravenir a los Real es
titulos corran por quenta de
sus mrdes y no por la villa ni sus pro
pios. Y todo ello pide por testimonio